

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, diez de junio de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00098-00
Demandante: YASIRIS YASMIN ACEVEDO BARRERA
Demandado: LUIS ALFONSO PARRA GELVES
Proceso: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL

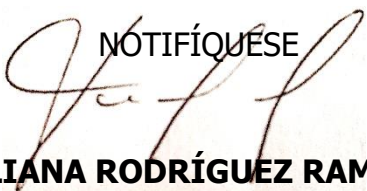
Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia fechada el 26 de mayo del año en curso.

Continuando con el curso del proceso, se dispone fijar como fecha y hora para llevar acabo la diligencia de Inventarios y Avalúos de que trata el artículo 591 del C.G.P., el día 29 de junio de 2022 a las 8.am.

Requírase a las partes para que en el inventario los bienes y las deudas se identifiquen de manera como lo exige la ley, de modo tal que una vez aprobada la partición sean posibles los actos de registro y entrega. Por otra parte, de no existir activos y/o pasivo el inventario debe presentares en cero y tramitarse la liquidación por tratarse de una universalidad de bienes que requiere tal formalidad.

Los inventarios deberán ser allegados al despacho tres días antes de la diligencia en medio virtual o físico.

La Juez,

NOTIFÍQUESE

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Pamplona, 13 de junio de 2022
El PROVEIDO anterior, de fecha 10 de junio de 2022, fue notificado en ESTADO No. 023 publicado el día de hoy.
ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL Secretaria

Firmado Por:

**Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **932086f0972b46dc33c0d0346349c7cb45716172fdcdcb1f8e5c9f27c66025d**

Documento generado en 10/06/2022 11:44:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>